

LA APERTURA DEL COMERCIO INTERNACIONAL Y LOS PAÍSES EN VÍAS DE DESARROLLO¹

Cuando nuestros más primitivos ancestros descubrieron las ventajas de la división del trabajo –tú haces los arcos y las flechas y yo cazo- tuvo lugar el nacimiento del comercio, en la más rudimentaria forma del trueque –diez flechas por un venado- al tiempo que surgía el mecanismo de los precios relativos. El comercio, del latín *cum*, con, y *merx*, *mercis*, mercancía, “negociación que se hace comprando y vendiendo o permutando mercancías”, según definición del Diccionario de la Real Academia de la Lengua, no es, pues, una Institución resultante de la decisión de alguien, sino que nace espontáneamente de la misma condición humana. Sin embargo, la condición de comerciante, no siempre fue vista con buenos ojos y el comercio no siempre pudo desarrollarse libremente.

Valoración moral del Comercio

Por un lado, el comercio, maltratado por los filósofos griegos, incluido el propio Aristóteles, que no llegó a concebir más economía que la referente –*oikos nomos*- al orden en la administración del hogar, no mereció mejor consideración durante la patrística y los primeros tiempos medievales, a consecuencia sin duda de las corrientes gnóstica y maniquea que no dudaron en utilizar falsos textos para justificar su postura hostil al comercio. Así Graciano, que considera beneficio injusto el que resulta de comprar por menos y vender por más, atribuye a Juan Crisóstomo –autor por otros textos totalmente favorable al comercio- la frase “ningún cristiano debe ser comerciante, y si quiere serlo, arrójesele de la Iglesia”.

¹ Lección inaugural del curso 2003-2004 de la *Universitat Internacional de Catalunya*, pronunciada en Barcelona el 9 de octubre de 2003. (Traducción del catalán).

Naturalmente que hubo excepciones, entre las cuales merece ser señalado el caso de Hugo de San Víctor, que vivió en la primera mitad del siglo XII y es conocido con este nombre porque fue canónigo regular de la Abadía de San Víctor de París, que funcionaba como un Colegio de aquella Universidad y en la que Hugo enseñó filosofía. La innovación de Hugo de San Víctor, en su *Didascalicon*, aparecido alrededor del año 1127, consiste en considerar que las artes “mecánicas”, es decir, aquellas disciplinas necesarias para el sustento de la vida corporal, también son una rama de la filosofía. Y dentro de estas artes mecánicas, Hugo incluye el comercio, cuyas virtudes tan bien supo captar que claramente afirma que “el comercio reconcilia las naciones, calma las guerras, refuerza la paz y convierte el bien del individuo en beneficio común de todos”.

Pero, en términos generales, la postura contraria al comercio se mantiene, con más o menos vigor, a lo largo de un período caracterizado por una economía cerrada, feudal, hasta que bien mediado el siglo XIII, Tomás de Aquino, en su genial síntesis aristotélico-cristiana, aborda racionalmente el asunto del comercio a la luz de las nuevas circunstancias económico-sociales, y sienta las bases de la postura desarrollada en el siglo XVI por los escolásticos tardíos, sobre todo los de nuestra Escuela de Salamanca, para acomodarse a la posterior evolución económica que dio lugar a la realidad en la que ellos vivieron. Porque, si bien las reglas no cambian por el hecho de que cambien las circunstancias, sí puede cambiar, y de hecho cambia, nuestra comprensión de los fenómenos y nuestro criterio sobre la aplicación de las reglas.

Tomás de Aquino trata del comercio, de las condiciones de la lícita compraventa, y del precio justo, en dos lugares. En uno de ellos, en forma incidental, dentro del Tratado de la Ley, cuando, al hablar de la división de las leyes humanas en derecho de gentes y derecho civil, dice que: “al derecho de gentes pertenecen aquellas cosas que se derivan de la ley natural como las conclusiones que se derivan de los principios; por ejemplo, las justas compras, ventas y cosas semejantes, sin las cuales los hombres no pueden convivir entre sí, convivencia que es de ley natural, porque el hombre es por naturaleza un animal sociable”. Pero se ocupa del tema de manera expresa y extensa, en el Tratado de la Justicia, dedicándole toda una cuestión, con cuatro artículos, bajo el título de “el fraude en las compraventas”. En este lugar, Tomás de Aquino, siguiendo al Estagirita, distingue dos clases

de comercio, diciendo: "es propio de los comerciantes dedicarse a los cambios de las cosas; y, como observa Aristóteles, tales cambios son de dos especies. Una, como natural y necesaria, consistente en el trueque de cosa por cosa o de cosas por dinero, para satisfacer las necesidades de la vida; esta clase de cambio no pertenece propiamente a los comerciantes, sino más bien a los cabezas de familia o a los jefes de la ciudad, que tienen que proveer a su casa o a la población de las cosas necesarias para la vida. La segunda especie de cambio es la de dinero por dinero u objetos cualesquiera por dinero, no para subvenir a las necesidades de la vida, sino para obtener algún lucro; y este género de negociación es, propiamente hablando, el que corresponde a los comerciantes".

Como se ve, Tomás de Aquino sigue, en principio, el pensamiento aristotélico que, anclado en la economía doméstica, distingue entre el trueque necesario para la vida y el cambio basado en el afán de lucro. Y acto seguido parece también adherirse a la calificación moral que el Filósofo atribuía a esta segunda clase de cambio, que es la que define propiamente el comercio, cuando añade: "Según Aristóteles, la primera especie de cambio es laudable, porque responde a una necesidad natural; mas la segunda es con justicia vituperada, ya que por su propia causa fomenta el afán de lucro, que no conoce límites, sino que tiende al infinito. De ahí que el comercio, considerado en sí mismo, encierre cierta torpeza, porque no tiende por su naturaleza a un fin honesto y necesario". Sin embargo, Tomás de Aquino, en una pirueta muy suya, trata de mantener su adhesión al de Estagirita, al tiempo que se separa esencialmente de él, introduciendo un concepto que, a partir del Aquinatense y en todos sus seguidores, será fundamental en la moral de los negocios: la intencionalidad del negociante. Oigámosle cuando acto seguido afirma: "No obstante, el lucro, que es el fin del tráfico mercantil, aunque en su esencia no entrañe algún elemento honesto o necesario, tampoco implica nada vicioso o contrario a la virtud. Por consiguiente, no hay obstáculo alguno a que ese lucro sea ordenado a un fin necesario o aun honesto, y entonces la negociación resultará lícita. Así ocurre cuando un hombre destina el moderado lucro, que adquiere comerciando, al sustento de su familia o también a socorrer a los necesitados, o cuando alguien se dedica al comercio para servir al interés público".

Esta doctrina del fin del agente, o intención, que es distinto del fin de la obra, u objeto, aparece perfectamente explicitada en dos de

las soluciones que Tomás de Aquino da a las dificultades que, según el estilo escolástico, se había planteado al principio del artículo. En una de ellas dice: “No es negociante todo el que vende una cosa más cara de lo que la compró, sino sólo el que la compra con el fin de venderla más cara”. Y en la otra, comentando la dura censura al comerciante atribuida al Crisóstomo, aclara que “debe entenderse referida al comerciante que hace del lucro su último fin, lo que aparece sobre todo cuando alguien vende más caro un objeto que no ha modificado; pues, si lo vendiere a mayor precio después de haberlo mejorado, parece que recibe el precio de su trabajo”. Resulta evidente que para el Aquinatense –y así será también para la escolástica tardía del XVI- la moralidad del negocio no se mide por el lucro sino por la materia del negocio, o fin de la obra, y por la intención del negociante, o fin del agente.

Y así es como Tomás de Aquino, superando la concepción aristotélica del comercio, dice expresamente que el comerciante “puede proponerse lícitamente el lucro mismo, no como fin último, sino en orden a otro fin necesario u honesto, como antes se ha dicho”. Y entre los fines honestos que en el cuerpo de la respuesta señaló, está el “servicio del interés público; esto es, para que no falten a la vida de la patria las cosas necesarias, pues entonces no busca el lucro como un fin, sino como una remuneración de su trabajo”. Con lo cual, de paso, pone de manifiesto la función social del comercio y del beneficio del comerciante. Y, a mayor abundamiento, volviendo al caso del que compró una cosa para conservarla y después, por cualquier motivo decide venderla, enumera alguna de las razones por las cuales se justifica el beneficio obtenido como diferencia entre el precio de compra y el precio de venta. “Esto puede hacerse lícitamente –dice- ya porque hubiere mejorado la cosa en algo, ya porque el precio de ésta haya variado según la diferencia de lugar o de tiempo, ya por exponerse a algún peligro al trasladarla de un lugar a otro o al hacer que sea transportada. En estos supuestos, ni la compra ni la venta son injustas”.

Las limitaciones al libre comercio

Por otra parte, el comercio, como antes dije, no siempre ha disfrutado de la libertad que, por su propia condición, requiere. De

hecho, a partir de los siglos XVI y XVII, sobre todo en lo que se refiere al tráfico internacional, aunque también en el ámbito interior, el comercio sufrió los embates de un sistema político-económico al servicio del estado absoluto que, desplazando las instituciones vigentes hasta entonces, constituye lo que hoy conocemos con el nombre de "mercantilismo".

Propiamente hablando, el mercantilismo, que nada tiene que ver con el capitalismo, no es un sistema de organización económica, sino más bien un expediente para el sostenimiento del estado absoluto que necesitaba grandes cantidades de dinero para su política de engrandecimiento de la nación, frecuentemente a través de guerras. Al final de la Edad Media, comenzó a aparecer la figura del "burgués", que no pertenecía ni al estamento aristocrático ni al eclesiástico, pero tampoco era campesino. La actividad de la burguesía era negociar, dedicándose especialmente al comercio, que le proporcionaba abundantes medios pecuniarios. Apoyándose en ellos, se dedicó a buscar el ennoblecimiento. El problema fiscal de los estados de la Edad Moderna le brindó la oportunidad. Mientras el estado absoluto iba asumiendo las atribuciones que antes tenían los estamentos, los cargos públicos se vendían por dinero y el dinero lo tenían los mercaderes burgueses. De este modo, al convertirse los mercaderes en agentes económicos del estado, mediante un pacto entre ambos, nació el mercantilismo: el dinero del burgués y sus negocios, a cambio de reconocimiento social y político.

El mercantilismo, al que podría llamarse capitalismo monopolístico de estado, que se basaba en la fuerte imposición tributaria, la prohibición de importaciones y el subsidio a las exportaciones, era proclive a la creación de privilegios especiales que implicaban la creación de monopolios por merced o venta, concediendo el derecho exclusivo, otorgado por la Corona, de producir o vender ciertos productos o de operar en determinados ámbitos. Estas patentes se concedían a los aliados de la Corona o a aquellos grupos de mercaderes dispuestos a ayudar al Rey en la recaudación de impuestos.

Para un país dado, el comercio internacional presenta tres ventajas: permite obtener aquellas materias primas cuya producción nacional es insuficiente; permite obtener bienes a un costo menor, gracias a las ventajas que proporciona la división internacional del

trabajo, y favorece la concurrencia, dificultando las ententes entre productores nacionales. Los teóricos del mercantilismo pensaron que para materializar estas ventajas era preciso regular o intervenir el comercio exterior, al que veían como la fuente que podía utilizar el estado para surtir de los metales (oro y plata) considerados expresión de la riqueza, y, por tanto, palanca principalísima para su poderío político y militar. Las normas que debía aplicar el estado en sus relaciones de cambios internacionales debían ajustarse a la consecución de una balanza comercial favorable, en el sentido de que lo exportado superara a lo importado; de esta forma se acrecentarían las remesas de oro y plata hacia el interior del país. Esta concepción que conduce a gravar las importaciones y subvencionar las exportaciones, supone implícitamente la creencia de que los beneficios que un país obtiene a través del comercio internacional son la contrapartida de las desventajas que tiene para los países concurrentes.

Esta errada concepción del mercantilismo y no corregida, desde luego, por el pensamiento fisocrático posterior, fue prontamente rebatida por los economistas encuadrados en la escuela clásica, el primero de los cuales, Adam Smith, abogó calurosamente por la total libertad de comercio, tanto interior como exterior, sin traba política o institucional alguna. En 1776, en su más conocida obra, "Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones", Smith afirma rotundamente: "Si todas las naciones siguieran el sistema liberal de la libre exportación e importación, los diferentes estados en que se halla dividido un gran continente se asemejarían a las distintas provincias de un gran imperio. Así como entre las distintas provincias de un gran imperio la libertad del comercio interior aparece, tanto por la razón como por la experiencia, como el mejor paliativo de la carestía y como el preventivo más eficaz del hambre, lo mismo ocurriría con la libertad de exportación e importación entre los diferentes estados en que se divide un gran continente. Cuanto más grande fuese el continente y más fácil la comunicación entre sus diferentes partes, tanto por tierra como por mar, menos expuestos estarían sus estados a cualquiera de estas calamidades, pues la escasez de cualquier país sería compensada por la abundancia de otro. Pero –acto seguido añade- muy pocos países han adoptado completamente este sistema liberal".

Desgraciadamente, el lamento de Adam Smith sigue siendo parcialmente válido al día de hoy, y no son pocos los países que, por un lado, ponen trabas al libre comercio interior, fijando precios fijos de ciertos productos, concediendo monopolios u oligopolios para la venta de determinadas mercancías, regulando los horarios comerciales y el establecimiento de centros de venta, etc. Y, por otro lado, ponen trabas al libre comercio exterior, dificultando las importaciones por tres bien conocidos métodos. El primero de ellos es gravar los productos importados con un arancel o derecho de entrada más o menos elevado, que puede ser “específico”, o sea, basado en el número de unidades, peso u otra medida, o *ad valorem*, es decir, basado en el valor del producto importado. El segundo método consiste en fijar “contingentes”, esto es, un máximo de importaciones de determinados artículos, para un período dado. El tercer método es establecer un “monopolio del comercio exterior” por parte del estado. Se crea entonces una sociedad nacional, que es la única autorizada para comerciar con el extranjero, siguiendo a menudo un plan prefijado. Al margen de estas restricciones, los estados realizan entre ellos “acuerdos comerciales o tratados de comercio”, para salvaguardarse contra los inconvenientes de una acción unilateral.

* * *

La globalización comercial

Es cierto que, a pesar de estas todavía existentes restricciones, desde hace muchos años se ha producido una globalización que ha afectado tanto a la industria como al comercio. Las causas de la “primera” globalización, la que tuvo lugar entre 1850 y 1914, hay que buscarlas, al igual que sucede ahora, por una parte, en las políticas de apertura practicadas por los gobiernos de los distintos países, que supusieron una fuerte reducción de las barreras arancelarias, y, por otra parte, en la aparición de nuevas tecnologías que produjeron una importante reducción del tiempo y del coste del transporte. Esta globalización de la economía en la segunda mitad del siglo XIX y en las primeras décadas del XX, acompañada de la libertad de movimientos de capital, se tradujo en un gran desarrollo del libre comercio y un fuerte movimiento migratorio, favorecido por la inexistencia, en aquel entonces, de controles gubernamentales a la inmigración.

Como botones de muestra de una y otra cosa, baste decir, por un lado, que entre 1870 y 1913, el crecimiento del comercio mundial (3,5%) superó ampliamente al del producto real (2,7%), con una muy elevada participación en el PIB de la suma de exportaciones e importaciones. Y, por otro lado, que entre 1850 y 1914, sesenta millones de personas emigraron de Europa a América, de forma que la fuerza laboral en el Nuevo Mundo creció en un 49%, mientras que en el Viejo Continente se redujo en un 22%. El resultado fue que en Europa, ante la escasez de mano de obra, los salarios subieron, al tiempo que, en los países emergentes, el aumento de la productividad permitió también un aumento de los salarios reales.

A partir de 1914 y hasta 1950, esa tendencia se vio truncada por la destrucción del sistema económico y financiero internacional, a causa de las dos guerras mundiales; por la desaparición del patrón oro; por la adopción de medidas proteccionistas, sobre todo arancelarias, por parte de los gobiernos; y por la implantación de severas restricciones a los flujos transfronterizos y a la libre circulación de personas. Todo ello hizo que la globalización quedase frenada.

Sin embargo, a partir de 1945, y especialmente desde 1950, las cosas empezaron a cambiar para caminar de nuevo, en lo que se refiere a la apertura de fronteras, hacia lo que había sido antes de 1914. Por otra parte, desmantelado en 1973 el sistema de Breton Woods, para dar paso a un régimen de tipos de cambio flotantes, se revitalizó el mercado de capitales y se favoreció la supresión progresiva de los controles de cambio. De esta forma quedaban sentadas las bases para la aparición de un nuevo proceso de globalización que, efectivamente, tiene lugar en forma paulatina desde hace 50 años y que actualmente se acelera, a consecuencia, sobre todo, de los nuevos avances tecnológicos, ahora en el campo de la comunicación y la información, lo que permite la apertura de nuevas vías para la organización de las empresas a escala mundial, con mayor eficiencia e integración internacional.

* * *

Los efectos del libre comercio sobre el crecimiento económico

Dicho esto, la pregunta pertinente es si los efectos de la globalización han sido, y previsiblemente serán, beneficiosos para las comunidades afectadas, y en definitiva, para las personas individuales que las integran, o, por el contrario, éstas resultarán perjudicadas en su dignidad y en su nivel de bienestar material y espiritual. Aceptando que la mejora del bienestar material depende del crecimiento económico y centrándonos en la globalización comercial, que es lo que hoy aquí nos interesa, procede averiguar si existe alguna relación entre el crecimiento del comercio internacional y el crecimiento del PIB. Obviando las disquisiciones teóricas, podemos afirmar que los estudios empíricos demuestran que existe una correlación positiva entre el crecimiento del comercio internacional y el crecimiento del PIB, y, aunque hay diferencias entre los autores, ningún economista mantiene hoy que la protección frente al comercio exterior sea buena para el crecimiento; y todos los de mayor reputación se manifiestan claramente a favor de la apertura externa. Es decir, la globalización comercial favorece el crecimiento. En apoyo de la misma convicción, la Organización Mundial del Comercio (OMC) argumenta que toda barrera al comercio internacional aumenta los precios de las importaciones y los costes de producción nacional, restringe la capacidad de elección del consumidor y reduce la calidad. Dichas barreras actúan como un impuesto y, por tanto, su eliminación equivale a una reducción de impuestos, con el consiguiente aumento de la renta disponible de los consumidores.

Sin embargo, hay que añadir que los positivos efectos sobre el PIB y, consiguientemente sobre la renta per cápita producida por el incremento del comercio internacional, se refieren, lógicamente, a aquellos países que han participado en dicho comercio, que son, principalmente, los países desarrollados. Ante el estancamiento y el nivel de pobreza imperantes en los países del Tercer Mundo, que no pueden dejar insensible a ninguna persona de buena voluntad, y aceptado que tal situación forzosamente hay que atribuirla a su falta de participación en el comercio internacional, todo conduce a concluir cuán deseable es que estos países pudieran participar plenamente en el comercio internacional y, consiguientemente, a preguntarse por qué no lo están haciendo.

La OMC, en el informe correspondiente al año 2002, cubre ampliamente ambos aspectos. En efecto, por un lado, afirma que los países en desarrollo que han aumentado su integración en la economía mundial obtienen mejores resultados en cuanto a crecimiento e ingresos por habitante que aquellos cuya integración se ha rezagado; son muchos los que se dan cuenta, incluidos países menos adelantados (PMA), de que la apertura y la participación en el sistema liberal estimula la competencia y una asignación de recursos más eficiente; lo que promueve los objetivos de crecimiento y desarrollo.

Por otro lado, la OMC dice que la razón por la cual los países pobres no participan plenamente en el comercio internacional es la existencia de obstáculos que lo impiden, precisando que la eliminación de tales obstáculos podría traducirse en avances del bienestar de entre 250.000 y 620.000 millones de dólares anuales, de los que correspondería a los países en desarrollo de la tercera parte a la mitad. Añadiendo que la supresión de las ayudas a la agricultura, que es la forma más criticable de impedir el acceso al libre comercio internacional, elevaría el bienestar económico mundial en otros 128.000 millones de dólares anuales, de los que 30.000 millones de dólares corresponderían a los países en desarrollo. Y concluye que el crecimiento más rápido, asociado a una reducción mundial de la protección, podría reducir el número de personas que viven en la pobreza en no menos del 13% para 2015, lo que le permite afirmar que la "liberalización del comercio y la reducción de la pobreza van unidas".

Las ayudas a la agricultura nacional

Los problemas ocasionados por las ayudas a la agricultura, dentro de los cuales merece especial crítica la desastrosa política agraria común (PAC) de la Unión Europea, constituyen motivo de gran preocupación para la OMC que, textualmente, afirma que a pesar de que, en las economías desarrolladas, el sector agrícola presta una contribución reducida al PIB, que, además, está en descenso, recibe un volumen desproporcionado de ayuda en forma de subvenciones y protección en la frontera. Esa ayuda distorsiona tanto el mercado interno como el mundial. La ayuda total prestada por los países de la OCDE en 2001 a sus respectivos sectores agropecuarios, 311.000

millones de dólares, empuja la cifra de 50.000 millones de dólares que esos países gastan anualmente en asistencia para el desarrollo. La necesidad de reducir la ayuda a la agricultura es uno de los principales temas abordados en las negociaciones en curso de la OMC.

Muchas veces se defiende la ayuda al sector agrícola afirmando que protege a los pequeños agricultores y la vida rural tradicional. Sin embargo, esto no es cierto. En lo que respecta a la Política Agrícola Común (PAC), el 70% de la ayuda (esto es, los pagos a los productores más el sostenimiento de los precios en el mercado) se asigna al 25% más grande de las explotaciones agrícolas de la UE; en los Estados Unidos, Canadá y Japón, los porcentajes de la ayuda prestada al 25% más grande de las explotaciones agrícolas son, respectivamente, el 89, el 75 y el 68 por ciento.

Ante esta situación, la Comisión de la UE ha propuesto recientemente un plan para reformar la PAC. Aunque el presupuesto total de la UE para las explotaciones agrícolas seguiría siendo de 40.000 millones de euros, con el plan, entre otras cosas, se reduciría la medida en que la ayuda está vinculada a la producción, para vincularla a los efectos sobre el ambiente y sobre la seguridad de los alimentos. Además de preparar el camino para las negociaciones multilaterales sobre la ayuda agrícola, a mantener en el seno de la OMC, este plan puede verse impulsado en parte por la necesidad de reducir el costo de la integración de nuevos miembros en la UE. En cambio, es lamentable tener que decir que, frente a estos buenos propósitos de la UE en orden a la reducción de la ayuda a la agricultura, en los Estados Unidos, donde el sector está más orientado al mercado que en otros muchos países de la OCDE, la Ley de Seguridad Agrícola e Inversión Rural de 2002 elevó considerablemente las subvenciones agrícolas, creando el conjunto de subvenciones a las explotaciones agrícolas más elevado de toda la historia de los Estados Unidos.

Los aranceles, los contingentes y las medidas *antidumping*

En cuanto a los aranceles a la importación, aunque en los países desarrollados los tipos medios consolidados son bajos, las "crestas" y la progresividad arancelaria pueden constituir importantes

obstáculos al desarrollo y la industrialización que los países más pobres podrían lograr si pudieran aumentar sus exportaciones. Estos obstáculos tienden a concentrarse en los productos agropecuarios, los textiles y el vestido, y otras manufacturas en las que los países en desarrollo tienen una ventaja comparativa potencial. Como los productos agropecuarios y los textiles y el vestido representan más del 70% de las exportaciones de los países pobres, los beneficios potenciales de la eliminación o, por lo menos, reducción de la progresividad y de las "crestas" arancelarias son grandes. No obstante, conviene añadir que no toda la culpa de la no integración de los países en desarrollo en el comercio internacional es atribuible a aranceles establecidos por los países desarrollados, ya que los propios países en desarrollo tienen, entre sí, aranceles que son superiores a los que soportan sus exportaciones a los países desarrollados.

Pero los obstáculos al libre comercio no se agotan con los aranceles, las ayudas a la exportación y las subvenciones a la agricultura. Los contingentes y las medidas *antidumping* constituyen otros formidables obstáculos al libre comercio, ya que uno de los argumentos utilizados por los sindicatos de los países desarrollados, para oponerse a la apertura de los mercados o al aumento de los contingentes de importación de determinados artículos, como tejidos, zapatos y otros en los que los países pobres tienen ventajas de costes, es que estos países hacen competencia desleal porque producen sin respetar los derechos laborales básicos. Para ilustrar el sinsentido de esta postura, en orden a la cooperación al desarrollo, no me resisto a relatar lo sucedido, hace pocos años, entre Camboya y Estados Unidos. Camboya firmó un acuerdo con Estados Unidos sobre sus exportaciones textiles. Camboya se comprometía a mejorar las condiciones laborales en ese sector. A cambio, Estados Unidos prometía aumentar un 14% la cuota de importaciones textiles de empresas camboyanas, lo que suponía un aumento de 50 millones de dólares al año. La mayor vigilancia del gobierno camboyano sobre las condiciones laborales tuvo consecuencias positivas para los trabajadores. En un país donde la renta per cápita anual es de 180 dólares y donde los profesores universitarios ganan 20 dólares mensuales, el salario mínimo en la industria textil se fijó en 40 dólares al mes. A partir del acuerdo se autorizó que los trabajadores textiles crearan sindicatos y eligieran a sus representantes. Se hizo obligatorio conceder 19 días de vacaciones pagadas. La perspectiva del aumento de las exportaciones a Estados Unidos hizo que se crearan nuevas

empresas, que dieron trabajo sobre todo a mujeres. Es un trabajo duro: diez horas al día, durante seis días a la semana, cosiendo una prenda tras otra. Pero consiguieron ahorrar dinero para mantenerse y ayudar a sus familias.

Llegó el momento de recoger los frutos. Los representantes del gobierno de Estados Unidos reconocieron que el acuerdo había logrado importantes mejoras laborales en muy poco tiempo. Pero el sindicato norteamericano del textil se opuso al aumento de la cuota de importación de tejidos camboyanos, asegurando que en Camboya persistían las violaciones de las normas laborales internacionalmente reconocidas. El gobierno de Estados Unidos cedió y no amplió la cuota. Después de esta decisión, cerraron 18 fábricas textiles y multitud de trabajadores perdieron su trabajo y sus ingresos. Pero los trabajadores camboyanos tienen el consuelo de saber que los sindicatos norteamericanos velan por sus derechos laborales. No cabe mayor hipocresía. El libre mercado hubiera enriquecido a los trabajadores del textil camboyanos; la intervención estatal, instigada por los intereses de clase, les sume en la miseria.

* * *

La labor de la OMC

Ante este nada alentador panorama, la OMC en sus sucesivas rondas, desde su creación que tuvo lugar en Marrakech en 1995, se ocupa del problema e intenta convencer a sus 145 miembros, más de tres cuartas partes de los cuales son países en vías de desarrollo, de la necesidad de liberalizar y fortalecer el sistema multilateral de comercio.

Remontándonos tan sólo a la Quinta Conferencia Ministerial celebrada en noviembre de 2001 en Doha, capital de Qatar, podemos comprobar que la Organización, entre otras tareas, viene debatiéndose, desde hace seis años, en busca de la solución de los llamados “cuatro temas de Singapur”, por el lugar de celebración de la Segunda Conferencia Ministerial habida en 1996. La importancia de estos temas –relaciones entre comercio e inversiones, interacción entre comercio y política de competencia, transparencia de la contratación pública y facilitación del comercio- y el tiempo que llevan

sin resolverse, pone de manifiesto las diferencias considerables que existen entre los Miembros, aunque, como es de suponer, la divergencia sea mayor en unas áreas que en otras.

Esto explica, a mi juicio, el estancamiento en que se halla el "Programa de Doha para el desarrollo" contenido en la Declaración Ministerial adoptada el 14 de noviembre de 2001, y que debería completarse antes del 1º de enero de 2005. Lo cual, en estos momentos, no parece muy factible, a pesar de que en dicha Declaración Ministerial, después de consignar que el sistema multilateral de comercio plasmado en la Organización Mundial del Comercio ha contribuido de manera significativa al crecimiento económico, el desarrollo y el empleo a lo largo de los últimos 50 años, se afirma que la OMC está resuelta a mantener el proceso de reforma y liberalización de las políticas comerciales para garantizar así que el sistema cumpla plenamente la parte que le corresponde en la tarea de favorecer la recuperación, el crecimiento y el desarrollo. El comercio internacional –sigue diciendo la Declaración de Doha- puede desempeñar una función de importancia en la promoción del desarrollo económico y el alivio de la pobreza. Reconocemos –añade- la necesidad de que todos nuestros pueblos se beneficien del aumento de las oportunidades y los avances del bienestar que genera el sistema multilateral de comercio. Pretendemos –manifiestan- poner las necesidades e intereses de los países en desarrollo en el centro del Programa de Trabajo adoptado en la presente Declaración. Recordando el preámbulo del Acuerdo de Marrakech –añaden- continuaremos realizando esfuerzos positivos para que los países en desarrollo, y especialmente los menos adelantados, obtengan una parte del incremento del comercio internacional que corresponda a sus necesidades económicas. A ese respecto, serán factores importantes el acceso mejorado a los mercados, las normas equilibradas y los programas de asistencia técnica y de creación de capacidad con objetivos bien definidos y financiación sostenible. Reconocemos –siguen- la particular vulnerabilidad de los países menos adelantados y las dificultades estructurales especiales con que tropiezan en la economía mundial. Estamos comprometidos a hacer frente a la marginación de los países menos adelantados en el comercio internacional y a mejorar su participación efectiva en el sistema multilateral de comercio. Recordamos los compromisos asumidos para ayudar a los países menos adelantados a lograr una integración

provechosa y significativa en el sistema multilateral de comercio y en la economía mundial.

Las dificultades para el acuerdo

Como se ve las intenciones son buenas, pero las dificultades nacidas de la actitud de los países miembros, desarrollados o en vías de desarrollo, no son pequeñas. Prueba de ello es el esfuerzo desplegado en la preparación de la Quinta Conferencia Ministerial recién celebrada en Cancún, México, del 10 al 14 de septiembre de 2003. El 31 de agosto de 2003, el Presidente del Consejo General de la OMC, Carlos Pérez del Castillo, y su Director General, Supachai Panitchpakdi, presentaron a los Ministros un proyecto de “declaración ministerial de Cancún” que no es otra cosa que la consignación de lo que se esperaba que podía obtenerse en esta ronda, en orden al logro del Programa de Doha. En vísperas de la inauguración de la Conferencia, el Director General de la OMC insistió en alentar a los Ministros que se iban a reunir, diciendo que la reunión debía marcar un hito importante en el camino para completar la ronda de negociaciones comerciales del Programa de Doha para el Desarrollo. Un desenlace fructífero y exitoso de esta Quinta Conferencia Ministerial que satisficiera expectativas ambiciosas –precisó- sería un elemento importante para resolver los problemas que hoy se nos plantean. La economía mundial ha entrado en una fase de desaceleración inquietante; los desafíos del desarrollo sostenible son cada vez más apremiantes; y las incertidumbres de la situación geopolítica acentúan la necesidad de impulsar la cooperación mundial en todos los sectores. Aunque el sistema de comercio no ofrece una solución completa de estos problemas, ofrece sin duda una contribución importante.

Aunque hemos hecho progresos importantes en algunas esferas –siguió diciendo Panitchpakdi- y globalmente hemos avanzado mucho más que en el mismo espacio de tiempo en la Ronda Uruguay, también hemos tenido no pocas decepciones. El buen trabajo que se ha hecho para impulsar las negociaciones sobre la agricultura y el acceso a los mercados para los productos no agrícolas no puede ocultar el hecho de que no hemos llegado a acuerdos satisfactorios, poniendo de manifiesto que éste será el problema medular, por la vinculación que existe entre la agricultura y los demás aspectos de

nuestras negociaciones. Es del todo evidente que un resultado que satisfaga expectativas ambiciosas en lo que respecta a la agricultura generaría un poderoso impulso general y mejoraría considerablemente nuestras perspectivas de completar la ronda con éxito. Los gobiernos se fijaron en Doha expectativas muy ambiciosas, y lo hicieron impulsados por las preocupaciones que, en orden a la mitigación de la pobreza, les inspiraban la economía y los problemas de los países en desarrollo.

Y terminó el alegato, afirmando que llegados al día de hoy, no sólo persisten estos problemas, sino que la acción de los gobiernos ha adquirido una importancia fundamental; frase que, dentro de su eufemismo, va directamente dirigida a subrayar que el éxito o fracaso de Cancún iba a depender de la disposición de los Países Miembros a abdicar de sus posturas.

Estas declaraciones suenan de manera no muy distinta de las que ya en noviembre de 1999, en vísperas de la Conferencia Ministerial de Seattle, hacía Mike Moore, el entonces Director General de la OMC, quien reconocía que su propuesta de eliminar todos los obstáculos a las importaciones procedentes de los países menos desarrollados no había recibido un aplauso generalizado, a consecuencia de las dificultades políticas que entraña la eliminación de obstáculos proteccionistas en sectores como la agricultura, los textiles y el calzado. En efecto, cuando las Naciones Unidas piden a los países desarrollados que aporten el 0,7% del PIB como ayuda a los países pobres, a todo el mundo le parece bien, y a pesar de la inanidad de esta ayuda, las ONG organizan campañas para que los respectivos gobiernos adopten este objetivo. En cambio, cuando los países pobres demuestran un deseo sincero de participar en el mercado mundial y de adoptar un sistema económico abierto y un régimen comercial liberal, los desarrollados hacen oídos sordos a la petición de apertura de los mercados.

* * *

El fracaso de la Conferencia de Cancún

Y esto, tal como era de temer, es lo que ha sucedido. La Conferencia de Cancún se ha saldado con un inmenso fracaso. Tras

cuatro días de reuniones, a las cuatro de la tarde del quinto día, 14 de septiembre, el Dr. Luis Ernesto Derbez, Secretario de Relaciones Exteriores de México, Presidente de la Conferencia, declaró que, no habiendo sido posible llegar a un consenso, decidía dar por concluida la reunión, proponiendo una Declaración Ministerial de seis apartados, que fue aprobada y en la que, tras los párrafos de estilo, se encomienda a los funcionarios de los Estados Miembros “que sigan trabajando sobre las cuestiones pendientes con determinación y sentido de urgencia renovados y teniendo plenamente en cuenta todas las opiniones expresadas en la Conferencia”.

En aquellos momentos, el Director General de la OMC Supachai Panitchpakdi señaló que no se podía ocultar el hecho de que el estancamiento producido era una contrariedad. Dijo estar decepcionado, pero no desanimado, y que es importante lograr que las negociaciones vuelvan a su cauce. Afirmó que, si fracasa el Programa de Doha para el Desarrollo, los perdedores serán los pobres del mundo y se comprometió a trabajar intensamente para conseguir un resultado satisfactorio, ideas que reiteró en un artículo publicado el 18 de septiembre de 2003 en el *International Herald Tribune*.

Por su parte, el Dr. Rana, Director General Adjunto de la OMC, presente en la Segunda Cumbre de hombres de negocios de África del Este, celebrada después de la clausura de la Conferencia de Cancún, intentando señalar las causas del fracaso de dicha reunión, decía que una de ellas era la comprobación por parte de un grupo de países en desarrollo, incluidos muchos africanos, de la falta de disposición de los desarrollados a liberalizar más el comercio agrícola, en particular, reduciendo los subsidios a este sector. Otra causa, según él, era la resistencia de los no desarrollados a aceptar las propuestas de los desarrollados en relación con las mejoras a introducir en sus países en materia de inversión, política de competencia, transparencia en la actuación de los gobiernos y libertad de comercio interior. Por su parte, los desarrollados alegan que los países en desarrollo deberían abrir más sus economías.

Como se ve el enfrentamiento, que dificulta el acuerdo, es grande. Pero Rana quiso aclarar que no se puede hablar de una oposición Norte-Sur ya que existen notables diferencias de postura tanto entre los desarrollados entre sí, como entre los menos desarrollados. En cualquier caso, señaló que el resultado de Cancún

hay que calificarlo de fracaso y hablando, como estaba haciendo, a empresarios africanos, añadió que Cancún significará, para ellos, menos oportunidades de desarrollo y un entorno menos seguro para los negocios. Este hecho supone una grave preocupación para los africanos ya que, desde 1990, la participación de África en el comercio mundial, en lugar de aumentar, ha disminuido por lo menos en un uno por ciento.

* * *

¿Por qué algunos “festejan” el fracaso de Cancún?

Si en opinión de los altos directivos de la OMC, la Conferencia de Cancún ha sido un fracaso, cuyas consecuencias pagarán los países pobres, atribuyendo la culpa, prácticamente en igual medida, a ambas partes y señalando lo que conviene hacer para reparar el mal lance, ¿cómo se explica que una vez concluidas las reuniones se hayan oído voces de diversos grupos festejando la ruptura de las negociaciones y que, bajo pancartas en las que se leía “El poder para el pueblo”, estos grupos declararan que se trataba de una victoria de los pobres sobre los ricos?

La explicación no es difícil. Responde a dos fenómenos distintos. Uno antiguo: la oposición de los grupos antiglobalización a la liberación del comercio internacional; y otro nuevo: la aparición por primera vez, en forma organizada, del llamado G22, grupo de 22 países, liderados por China, India y Brasil, cuyo Presidente, Lula da Silva, ha celebrado como un triunfo el fracaso de Cancún.

Los antiglobalizadores. En cuanto a lo primero, estamos acostumbrados a las algaradas de los antiglobalizadores que, bajo el pretexto de defender la causa de los pobres y sin mediar ninguna explicación racional, han intentado perturbar, y en no pocas ocasiones lo han logrado, las reuniones, sea del FMI, del Banco Mundial, de la OMC, del Foro de Davos y de cualquier otro organismo que intente liberalizar la economía y el comercio, a fin de extender la globalización a los países pobres, que es el único camino para mejorar su situación. La pregunta que nadie ha contestado todavía es quién moviliza a estas masas de alborotadores y quién paga sus desplazamientos, aunque la

sospecha tiende a señalar a aquellos grupos de interés de los países desarrollados a los que perjudica la liberalización de la economía, al quitarles la protección de que disfrutaban. Esto resulta patente en el movimiento que lidera el extravagante José Bové que, por cierto, no ha podido acudir personalmente a Cancún por estar bajo arresto por haber destruido violentamente un McDonald's. Al señor Bové la suerte de los países pobres le trae sin cuidado; lo que él defiende es la protección, mediante subvenciones, de los ineficientes agricultores franceses, que no quieren sufrir los efectos de la entrada de los productos agrícolas de los países menos desarrollados. Lo lamentable es que, tanto en este caso como en las actuaciones dirigidas por los sindicatos del textil o del calzado, los gobiernos son sensibles a estas presiones, en méritos a los votos electorales que estos grupos contabilizan.

El G-22.- Por lo que respecta al segundo fenómeno, es decir, el G-22 que aúna a 22 países tan distintos como son Argentina, Brasil, Bolivia, China, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Guatemala, India, Indonesia, México, Nigeria, Pakistán, Paraguay, Perú, Filipinas, Sudáfrica, Tailandia, Venezuela y Egipto, se trata de un frente reivindicativo y hostil que pretende haber ganado la batalla a Estados Unidos, la Unión Europea y Japón, negándose a abrir debate sobre la protección de las inversiones de los desarrollados en los países en vías de desarrollo, la transparencia en las compras públicas realizadas por los diferentes Estados, las normas sobre competencia y la liberalización del comercio; es decir, los llamados temas de Singapur, que están pendientes desde la celebración de la Conferencia Ministerial que allí tuvo lugar en 1996. Se trata de un grave error. Primero, porque los países del G-22, al negarse a revisar sus propios aranceles, parecen haber olvidado que según el Banco Mundial, el 70 por 100 de los beneficios derivados de la Ronda de Doha para los Estados en vías de desarrollo se derivaban de la liberalización del comercio entre ellos. Segundo, porque el fracaso de Cancún inducirá a abandonar la lucha por el desarrollo del comercio multilateral y su sustitución por acuerdos bilaterales o regionales que practiquen el libre comercio, dentro del tratado de que se trate, pero ejerzan la protección frente al exterior. El más grave riesgo es que EE.UU., la UE y el Japón emprendan este camino, al que, con sentido pragmático pueden unirse China y otros países, con evidente perjuicio de los países más pobres. La Ministra alemana de Agricultura, Renate

Kuesnat, tenía toda la razón cuando decía que “quien festeja el fracaso de Cancún lo hace sobre la espalda de los pobres”.

* * *

Actuaciones de futuro

Ante este estancamiento y los riesgos subsiguientes, ¿qué cabe hacer? Parece claro. Por un lado, intentar convencer a los países desarrollados de la necesidad de suprimir los aranceles que dificultan las exportaciones de los países en desarrollo y suprimir también los subsidios a sus productos, sea el maíz, sea el algodón o cualquier otro, porque no sólo dañan a los países menos desarrollados y más competitivos en estas materias, sino que perjudican también a quienes se pretende proteger, al restarles la posibilidad de mejorar en competitividad y eficiencia a medio y largo plazo. Hablando de estos subsidios, Nicolas Stern, jefe de los economistas del Banco Mundial, durante el reciente encuentro anual celebrado en Dubai, ha dicho: “Seamos claros: son políticamente anticuados, económicamente ignorantes, ambientalmente destructivos y éticamente indefendibles”. Así es, en efecto. Es moralmente inaceptable, por poner un solo ejemplo, que 40 millones de litros de leche se echen a perder en el norte de Tanzania, mientras los supermercados de la capital, Dar es Salaam, solamente venden leche holandesa a un precio increíblemente bajo, porque disfruta de ignominiosas subvenciones en origen.

Por otro lado, hay que lograr que los países en vías de desarrollo adecuen sus estructuras económico-políticas a los cánones de la economía de mercado para que resulten atractivos para la inversión extranjera, que es necesaria para asentar las bases del crecimiento y bienestar de estos países. La cumbre de empresarios de Africa del Este, a que antes me he referido, ante las discusiones sobre la liberalización del comercio mundial, tomó como lema “el comercio empieza en casa”. Así debe ser, pero para que así sea se requieren dos condiciones clave: *infraestructuras* y *buen gobierno*.

En cuanto a las *infraestructuras*, un ejemplo de lo que no debe ser, hablando de Africa, es lo que sucede en Kenya, donde la industria del cemento se ve perjudicada por los altos costes de la energía que

comparan desfavorablemente con los existentes en Uganda, donde la industria paga un tercio menos, y son mucho peores que los que rigen en Africa del Sur, país en el que las compañías tienen una ventaja en costes del 60 ó 70%. De aquí que los directivos empresariales de los países de Africa deberían presionar a sus gobiernos para la eliminación de los impuestos sobre la generación y distribución de energía que se traducen en costes insostenibles para las empresas, como sucede en prácticamente todos los países de la zona, sobre todo cuando existen monopolios, lo que es frecuente en las áreas de telecomunicaciones y transportes. La liberalización en bienes y servicios es una condición primordial para que la actividad del sector privado pueda florecer.

En cuanto al *buen gobierno*, es fundamental luchar contra la corrupción estatal que ahoga a la mayoría de los países subdesarrollados, para lo cual no hay mejor remedio que la liberalización de la industria, el comercio y los servicios. Porque está empíricamente demostrado que los países con mayor libertad económica presentan tasas más altas de crecimiento económico a largo plazo y tienen ingresos per cápita mayores que los países con menos libertad. En consecuencia, los países más libres son más prósperos y cuentan con mejores niveles de vida, lo cual, desmontando la anticuada dialéctica Norte-Sur, demuestra que la distribución mundial de la prosperidad y el nivel de vida no dependen de la ubicación geográfica y ni siquiera de la riqueza natural de los países, sino esencialmente del grado de libertad económica.

Libertad económica y renta per cápita

Una manera práctica de verlo consiste en utilizar el *índice de libertad económica* que elabora *The Heritage Foundation* para 161 países y comparar el lugar asignado para cada país con la respectiva Renta Nacional Bruta (RNB) per cápita, empleando el patrón de poder de compra (PPC), que es una unidad de cuenta que permite efectuar comparaciones en términos reales, ya que en ella se ha corregido el efecto distorsionante de los distintos niveles de precios. El índice de *The Heritage Foundation* clasifica los países como de economía libre (puntuación de 1,00 a 1,95), de economía mayormente libre (puntuación de 2,00 a 2,95), de economía mayormente controlada

(puntuación de 3,00 a 3,95), y de economía reprimida (puntuación de 4,00 a 5,00).

Podríamos comprobar la relación positiva que existe entre libertad y prosperidad, a nivel mundial, en el área europea, en la iberoamericana o en cualquier otra. Pero, parece más interesante centrarse en los países del medio oriente y los africanos, que son tenidos por los más pobres, para demostrar que estos países no están condenados inexorablemente a serlo por razón de su geografía y que, de hecho, los que tienen sistemas de economía más libre disfrutan de mayor bienestar. Me detendré en primer lugar en el caso de Bahrein que, con una puntuación en el índice de 2,00, prácticamente igual a la de Suiza (1,95), según datos de la edición de 2003, se califica como libre y ocupa el 16º lugar de la clasificación general, con una RNB per cápita, en 2001, de 14.410 dólares (PPC). Este pequeño país ha ocupado, históricamente, un lugar privilegiado en la ruta comercial que une el Golfo Pérsico con Occidente y cifra su riqueza básica en la producción y refinado de petróleo. Pero podía haber destruido su fortuna si, después de independizarse de Gran Bretaña en 1971, no hubiera mantenido su activo sistema de economía de mercado. Como le ha sucedido a su próximo Irán, uno de los países más avanzados de Oriente Medio antes de 1979 y que, a consecuencia de su actual modelo altamente intervencionista, clasificado en el índice como de economía reprimida, con una puntuación de 4,15, ocupa en la clasificación general el lugar 146 y tiene una RNB per cápita de 6.230 dólares (PPC), frente a los 14.410 de Bahrein.

Pero más aleccionador es el caso de Botswana y Zimbabwe, dos países subsaharianos, vecinos, ambos antiguas colonias de Gran Bretaña, independizados en 1966 y 1980 respectivamente y ambos ricos en minería. La diferencia está en que Botswana, desde su independencia ha estado regida ininterrumpidamente por gobiernos civiles que han practicado una economía mayormente liberal, clasificada en el índice con una puntuación de 2,50, que le asigna el lugar 35, sobre 161, poco detrás de Portugal y por delante de Francia. Por el contrario, en Zimbabwe, además del desorden político, impera un sistema altamente intervencionista, clasificado en el índice como de economía reprimida, con una puntuación de 4,40, lo que le asigna el lugar 153, sólo seguido de Cuba, Corea del Norte, Angola, Burundi, República Democrática del Congo, Irak y Sudán. Las consecuencias de ambos sistemas son que en Botswana, gracias a la atracción de

inversores extranjeros, el PIB en el último quinquenio ha caído al 6,4% anual, con una RNB per cápita, en 2001, de 3.630 dólares, en términos absolutos, u 8.810 dólares en términos PPC. En cambio en Zimbabwe, no sólo no hay inversión extranjera, sino que los capitales privados se están fugando del país, el crecimiento del PIB se limita al 0,2% y la RNB per cápita es de 480 dólares, en términos absolutos, o de 2.340 dólares, en términos PPC; es decir, la cuarta parte, en poder de compra, de la de Botswana.

Los países pobres frente a la globalización

Pienso que, afortunadamente, los países pobres, en contra de todos aquellos que pretenden protegerlos y lo que hacen es impedir su desarrollo, están entrando en la realidad y empiezan a considerar la globalización como lo que es: una esperanza de mejora. Así se pudo comprobar, por ejemplo, en la reunión del Foro de Davos que tuvo lugar en febrero de 2001. Durante una cena de líderes africanos, un dirigente de una ONG preguntó en voz baja al presidente de Senegal, Abdoulaye Wade, que como pensaba aliviar los males que la globalización estaba causando en su país. Su sorpresa fue mayúscula cuando Wade contestó: “¿qué globalización?, ¡la globalización todavía no ha llegado a África y mi gobierno está haciendo todo lo posible para que llegue pronto y podamos beneficiarnos de ella!”

En la misma reunión, los presidentes Obasanjo, de Nigeria, Mbeki, de Sudáfrica, y Mkapa, de Tanzania, hablaron en términos similares. Expresaron la necesidad de que los gobiernos africanos garanticen la paz y la estabilidad, ya que la incertidumbre política perjudica la inversión. Dijeron que se requieren gobiernos que garanticen el cumplimiento de la ley y el mantenimiento de los derechos de propiedad, que eliminen las trabas burocráticas que impiden la creación de empresas, y que luchen contra la corrupción. Sin estos requisitos, decían convencidos, la globalización y el progreso nunca llegarán al continente negro. Daba la impresión de que, por fin, algunos líderes africanos están dispuestos a poner orden en sus países.

Prueba de que la idea se extiende la proporcionó también el Foro de Davos de enero del año en que estamos, y en el que, además

de contar de nuevo con la asistencia del Presidente de Tanzania, Mkapa, se hallaron presentes los Presidentes de Ruanda, Paul Kagame; de Mozambique, Joaquim Alberto Chissamo, así como de Kader Asmal, Ministro de Educación, y Alec Erwin, Ministro de Comercio e Industria, ambos de Sudáfrica. Estos personajes, aunque sin dejar de reclamar el alivio de la deuda externa -que, desde luego, no constituye la solución del problema- pusieron énfasis, unos, en que “con la asociación de sindicatos, industria y gobierno es posible empujar las pequeñas y medianas empresas hacia el crecimiento del empleo, especialmente para las mujeres”; y otros pidieron a los países desarrollados “la reducción de los subsidios agrícolas a fin de facilitar el acceso de nuestros productos a sus mercados”, insistiendo en que “mientras Europa y América inundan el mercado de azúcar subsidiado, impedirán que África sea capaz de competir en el mercado global”. “Dejadnos -dijeron- competir limpiamente en el mundo global” y acabaron suspirando por el *‘año de la salvación de África*, construido por nosotros mismos, no según los designios de otros”.

La necesaria mejora de la capacidad de las personas

Es cierto que la experiencia dice que las empresas privadas de los países desarrollados no se animan a la inversión directa en países donde la calidad del capital humano no ha alcanzado un cierto nivel. Pero ésta es una razón no para desistir, sino para crear en estos países instituciones docentes y sanitarias, gobernadas por profesionales de los países de las empresas inversoras en capital directo, las cuales, estando interesadas en la mejora de la calidad de los recursos humanos, pueden ser las promotoras y financiadoras de estos proyectos culturales que, si están bien concebidos, pueden incluso ser rentables.

Esta preocupación por la mejora de la calidad de las personas fue claramente alentada por el representante de la Santa Sede que, en su condición de miembro observador de la OMC, participó en la Conferencia de Cancún y declaró que “sólo se alcanzará un sistema de comercio auténticamente multilateral cuando los países pobres sean capaces de integrarse plenamente en la comunidad internacional”, añadiendo, en Nota del Vaticano que se hizo pública, que “en el comercio internacional, el discernimiento debe basarse en el principio

del valor inalienable de la persona humana. El ser humano debe ser siempre un fin y no un medio, un sujeto y no un objeto; no es una mercancía comerciable”.

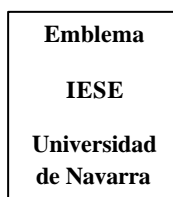
Dios quiera que, con el liderazgo de los que, por su posición en la economía y la política, desempeñan un papel decisivo en la sociedad, y la cooperación de todas las personas de buena voluntad, estas ideas se traduzcan en resultados prácticos para el bien común de todos los países, en especial de aquellos que más necesidad tienen de ver mejorada su situación, para alcanzar el nivel que corresponde a la dignidad de las personas que en ellos habitan.

**LA APERTURA DEL COMERCIO INTERNACIONAL
Y LOS PAÍSES EN VÍAS DE DESARROLLO**

Rafael Termes

Profesor del IESE, Universidad de Navarra
Académico de la Real Academia
de Ciencias Morales y Políticas

Navidad 2003



**LA APERTURA DEL COMERCIO INTERNACIONAL
Y LOS PAÍSES EN VÍAS DE DESARROLLO**

*Con el envío de este trabajo, el autor desea a sus
amigos que la paz y la alegría propias de la
conmemoración del Nacimiento de Jesús, les
acompañen en el próximo año 2004 y siempre.*

Rafael Termes

Profesor del IESE, Universidad de Navarra
Académico de la Real Academia
de Ciencias Morales y Políticas

Navidad 2003